SUNAT

EL PRECIO DE EVADIR

GONZALO SOLUCIONES
Alicia, ¿estás segura de que solo declaramos la mitad de nuestras ventas el 2020 y 2021?
Sí, señor Gonzalo. Así pagamos menos Impuesto a la Renta. Fue lo que sugirió el asesor.
Bien… mientras no nos descubran, tendremos más ganancias.
La SUNAT detectó que Gonzalo Soluciones S.A. ocultó ingresos por más de S/ 1 200 000. Esto constituye un presunto delito de defraudación tributaria.
Fiscal, la evasión tributaria daña al Estado porque reduce el dinero destinado a salud, educación y obras públicas.
Iniciemos la investigación formal.
Solicito prisión por defraudación tributaria, El señor Gonzalo Huerta, en su calidad de representante legal de Gonzalo Soluciones S.A., ocultó ingresos de la empresa por más de S/ 1 200 000, ocasionando un grave perjuicio al Estado.
PRIMERA INSTANCIA
Señor magistrado, mi cliente es dueño de la empresa, pero no realizó personalmente los trámites tributarios. Fueron empleados de confianza quienes incurrieron en errores contables. Mi cliente no tuvo conocimiento directo de esas irregularidades.
Se condena al acusado a 5 años de prisión por defraudación tributaria.
Pagar impuestos es cumplir con la ley y apoyar el desarrollo del país.
El dinero de los impuestos sirve para construir colegios, hospitales y carreteras. Si alguien evade, estas obras se afectan.